



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

|                             |           |
|-----------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA |           |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA |           |
| ASUNTOS INGRESADOS          |           |
| Fecha: 21 AGO. 2026         | Hs. 12:57 |
| Numero: 724                 | Fojas: 4  |
| Expe. N°                    |           |
| Girado:                     |           |
| Recibido:                   |           |

Patricia PEREZ  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Nota N° 229/2026  
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 21 de agosto de 2026

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de minuta de comunicación dirigida al Consejo Asesor de Seguridad Vial para que analice la factibilidad de instalar un reductor de velocidad en la calle Santiago del Estero altura 2300, en su conexión con la calle Yowen.

En el convencimiento que la intervención del Consejo Asesor de Seguridad Vial le dará una respuesta competente a los vecinos, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de minuta de comunicación.

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

### **Fundamentos**

En la calle Santiago del Estero altura 2300, existe una plaza de juegos para niños que es utilizada a menudo por los vecinos y vecinas más pequeños de nuestra ciudad.

En base a declaraciones por parte de los y las habitantes de la zona, la circulación de vehículos a alta velocidad es un hecho recurrente, que pone en peligro a las infancias del barrio que caminan por allí, así como también a los y las peatones y peatonas, al mobiliario público como postes de luz y la misma plaza y a los vehículos estacionados.

Atento al hecho de que la factibilidad técnica debe ser analizada con carácter previo por el Consejo Asesor de Seguridad Vial para decidir el curso de acción a tomar por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, y con la idea de brindar respuestas a los y las vecinos y vecinas, es que solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de minuta de comunicación.

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

## PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

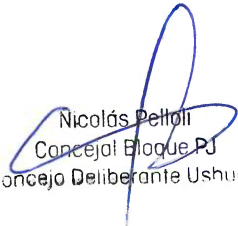
### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los/las señores/as concejales/as, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial para solicitarles que tengan a bien evaluar la factibilidad de colocar un reductor de velocidad con la señalética correspondiente en la calle Santiago del Estero altura 2300, en su conexión con la calle Yowen, conforme al plano que como Anexo I corre adjunto a la presente.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° \_\_\_\_\_/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia

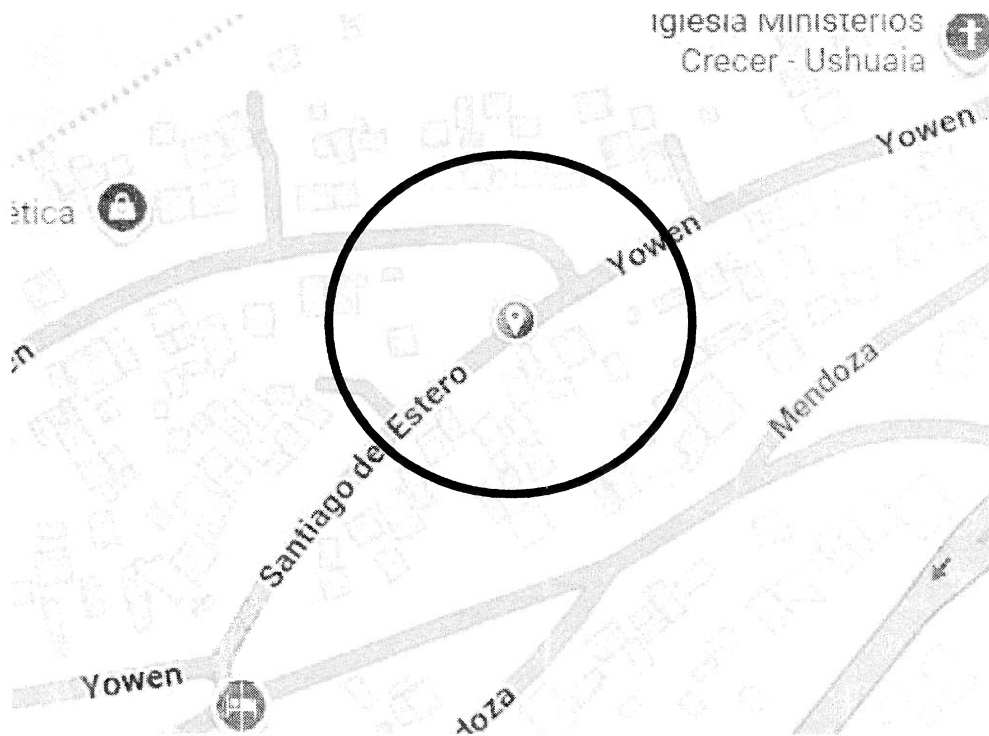


"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli**

## ANEXO I



Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"